INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIS Y FILIALES-EJERCICIOS FISCALES 2016-2017

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2016

A : Prof. Dr. Adolfo Rodríguez Benítez, **Decano**

DE : Comité de Evaluación para procedimientos de Contratación Directa

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre el llamado a CD N° 16/2016 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Kyocera para Casa Matriz y Filiales - Ejercicios Fiscales 2016-2017".

Antecedentes

Los Pedidos de la Dirección Administrativa en los que solicita el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Kyocera para uso de la Institución. ----------

Sobre la base de dichos pedidos fundados, el Señor Decano, autorizó en fecha 19 de octubre de 2016 el inicio del procedimiento de contratación Directa y posterior expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras para uso de la Institución.----------

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que el llamado a contratación se ajusta a este procedimiento. ----------

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la licitación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

c. La Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

d. El Decreto N° 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

e. La Ley N° 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

f. El Decreto N° 4774/2016 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5554/16, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

g. Resolución Decanato N° 8 del 5 de julio de 2016 por la cual actualizan los integrantes del comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, que menciona en su Artículo 1°; Actualizar los integrantes del Comité de Evaluación para el procedimientos de Contratación Directa para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con los siguientes funcionarios: Gustavo Insfrán, Coordinador, Miguel Marcelo Perdomo Mena y José Menchaca, Miembros; también menciona en su Artículo 3°.que los Integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contratación Directa para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de

la Universidad Nacional de Asunción, deberán labrar un Relato en cada Acto de Apertura y Verificación de las Propuestas presentadas por los Oferentes y posteriormente un Informe que servirá como recomendación para la adjudicación dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción de todo lo actuado y que formara parte de los expedientes de procedimientos de Contratación Directa que realice la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1512/2016 del 19 de octubre del 2016, Subgrupo del Objeto del Gasto 240 – Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de equipos de fotocopiadoras Kyocera para Casa Matriz y Filiales, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, por un monto mínimo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y un monto máximo de G. 30.000.000.-(guaraníes treinta millones) en forma Plurianual. De los cuales para el Ejercicio Fiscal 2016 corresponde aplicar la suma de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017. ----------

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 16/2016 "Servicios de reparación y mantenimiento de fotocopiadora Kyocera para Casa Matriz y Filiales – Plurianual Ejercicios Fiscales 2016 - 2017", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 02 de diciembre del 2016. El número de ID es el N° 318289. El número de expediente virtual es el 330375. ----------

Asimismo, se remitió notas de invitación a las siguientes empresas de plaza: a) COLOR SHOP ESTACION GRAFICA SRL; b) PRINTEC SA; c) BLACK COLORS SRL; d) DOCUNET SA; e) SHIROSAWA COMPANY SAIC; f) RODOLFO RAMON VILLALBA ALMADA. ----------

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y la verificación de ofertas, siendo las 10:30 del lunes 5 de diciembre de 2016, con la presentación de las ofertas, según Acta N° 26/2016 de fecha 05 de diciembre de 2016, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Económicas. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura N° 26/2016; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. De la licitación han participado las siguientes firmas: ----------

N°	Empresas	Precio Total IVA Incluido
1	RV SERVICE	9.668.000.-
2	COMPU NEW & ASOCIADOS	10.000.000.-

Durante el Acto de Apertura de Ofertas se dejó constancia que la firma RV SERVICE ha cotizado todos los ítems; que la firma COMPU NEW & ASOCIADOS no cotiza los ítems **10 y 11**; ----------

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIS Y FILIALES-EJERCICIOS FISCALES 2016-2017

6. **Método de Evaluación de las Ofertas**

La oferta recibida en el acto de apertura fue remitida por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contratación Directa. Los criterios establecidos para analizar cada una de las ofertas fueron los siguientes: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:

   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.

   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.

   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.

   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

   i. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.

   ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, si es que hubiese.

   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por el total, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIS Y FILIALES-EJERCICIOS FISCALES 2016-2017

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 2 (dos) oferentes, y son las empresas:

- RV SERVICE
- COMPUNEW & ASOCIADOS

Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909 modificado por el Decreto N° 5174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	RV SERVICE	COMPU NEW & ASOCIADOS
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple

Una vez verificado el cumplimiento de la capacidad legal presentada por la empresa RV SERVICE, la oferta fue sometida a un estudio económico para determinar la alternativa de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual el Comité de Evaluación aprueba el Procedimiento de Contratación Directa N° 07/2016 la Oferta se ajusta a la Carta de Invitación.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIS Y FILIALES-EJERCICIOS FISCALES 2016-2017

N°	Descripción requerido	Mejor Oferta económica presentada
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIS Y FILIALES	RV SERVICE

Capacidad Financiera

Evaluado el cumplimiento de la capacidad legal, se ha procedido a verificar si la firma oferente cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyendo que la firma RV SERVICE cuenta con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluados y que se indica en el siguiente cuadro:

N°	Ratios Financieros	Empresa Oferente RV SERVICE	
		Promedio	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	4,74	Cumple
2	Ratios de Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,19	Cumple
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0.06	Cumple

Capacidad técnica

Evaluada la capacidad financiera de la firma se ha procedido a verificar además la experiencia y la capacidad de suministro, concluyéndose que la firma RV SERVICE cumple con los requerimientos establecidos en el presente.

N°	Observación	RV SERVICE
1	Se considerará que los oferentes manifiesten que poseen la suficiente infraestructura, el local deberá contar con las herramientas y los equipos necesarios para realizar una adecuada recarga y probar que el producto final funcione correctamente.	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIS Y FILIALES-EJERCICIOS FISCALES 2016-2017

Experiencia

Así mismo se procedió evaluar el cumplimiento de la experiencia general en la provisión de los bienes requeridos, concluyéndose que la empresa RV SERVICE cumple con los requisitos exigidos en el llamado de servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras para Casa Matriz y filiales.---------

N°	Observación	RV SERVICE
1	Se considerará como experiencia mínima de tres años de Servicios, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015 Debiendo para el efecto presentar copia simple de contratos anteriores ya sea de instituciones públicas y/o privadas para la provisión de servicios.	Cumple
2	Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresa privadas y/o entidades públicas, que certifiquen la conformidad del servicio, durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).	Cumple

Análisis de Precios Ofertados

Seguidamente, el Comité de Evaluación solicita en fecha 9 de diciembre del año en curso a la firma RV SERVICE del Sr. RODOLFO VILLALBA, un desglose de la composición de precios de los bienes ofertados en la presente licitación, considerando que los precios ofertados son inferiores a los precios referenciales de la convocante. Ante lo cual la citada firma ha remitido lo solicitado y en la cual el Comité pudo verificar que la provisión del servicio ofertado es viable conforme a los precios cotizados en su planilla de precios.

Especificaciones Técnicas

Determinada la capacidad legal, situación financiera y la experiencia se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación, del análisis realizado se concluye cuanto sigue:

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Cumplimiento de las especificaciones técnicas
	81141804-001	**Preventivo**	
1		Limpieza y lubricación de partes móviles.	Cumple
2		Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Cumple
3		Limpieza externa en general.	Cumple
4		Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Cumple
5		Programación de nivel de voltaje de exposición.	Cumple
6		Revisión de ruta de papel.	Cumple
7		Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Cumple
8		Limpieza de sensores.	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIS Y FILIALES-EJERCICIOS FISCALES 2016-2017

9		Limpieza de todos los motores.	Cumple
10		Limpieza de los ventiladores.	Cumple
11		Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Cumple
12		Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Cumple
13		Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Cumple
Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Cumplimiento de las especificaciones técnicas
	81141804-001	**Correctivo**	
1		Kit de mantenimiento	Cumple
2		Kit de fusor	Cumple
3		Kit de reparación del cartucho de tóner	Cumple
4		Cambio de botella de desechos	Cumple
5		Kit de reparación del cilindro	Cumple
6		Cambio de rodillo alimentador de originales	Cumple
7		Reparación de rodillo alimentador de originales	Cumple
8		Kit de rodillos de reversa	Cumple
9		Kit de rodillos alimentadores	Cumple
10		Fuente de alimentación secundaria	Cumple
11		Panel de Control	Cumple
12		Fuente de alimentación de entrada	Cumple
13		Corotron de transferencia y despegue	Cumple
14		Kit de cambio de revelador	Cumple
15		Revelador	Cumple
16		Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Cumple
17		Placa electrónica de control	Cumple

Una vez verificada el cumplimiento de las especificaciones técnicas se procedió a evaluar al Oferente RODOLFO VILLALBA con C.I. N° 4.382.797 en calidad de propietario de la firma RV SERVICE, verificándose que los registros personales de la misma no se encuentra en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIS Y FILIALES-EJERCICIOS FISCALES 2016-2017

Observación	RV SERVICE
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Conforme lo establece el Art. 34° Inc. C de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, teniendo en cuenta éste apartado y lo establecido en la Resolución N° 805/09 de la DNCP, éste comité ha evaluado la oferta correspondiente a la firma mencionada, concluyendo que se enmarca dentro de las estimaciones realizadas, en cuanto a capacidad de prestación del servicio, calidad, cumplimiento de especificaciones técnicas así como en precio, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación. A más de lo expresado la contratación redunda en importancia considerando la imperiosa necesidad de contar los Servicios de mantenimientos y reparaciones de fotocopiadoras Kyocera según las necesidades que demande la Facultad de Ciencias Económicas.

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Experiencia	Análisis de Precios Ofertados
RV SERVICE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. **Criterios de adjudicación**

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el comité, previa revisión de que los oferentes: (i) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (ii) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (iii) presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es **por Ítems.**

9. **Conclusiones y recomendaciones**

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 16/2016 – Servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras Kyocera para Casa Matriz y Filiales, en modalidad de Contrato Abierto, a la firma RV SERVICE de Rodolfo Villalba, por un monto mínimo de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y un monto máximo de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 – 2017; atendiendo a que el llamado fue realizado de forma Plurianual. De los cuales corresponde aplicar un monto mínimo de G. 5.000.000. (Guaraníes cinco millones) y un monto máximo de 10.000.000 (Guaraníes diez millones) para el ejercicio Fiscal 2016 y para el ejercicio Fiscal 2017 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIS Y FILIALES-EJERCICIOS FISCALES 2016-2017

de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), este último se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2017.

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
		PREVENTIVO				
1	81141804-001	Limpieza y lubricación de partes móviles.	Unidad	Paraguaya	1	10.000
2	81141804-001	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Unidad	Paraguaya	1	10.000
3	81141804-001	Limpieza externa en general.	Unidad	Paraguaya	1	10.000
4	81141804-001	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Unidad	Paraguaya	1	10.000
5	81141804-001	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Unidad	Paraguaya	1	10.000
6	81141804-001	Revisión de ruta de papel.	Unidad	Paraguaya	1	10.000
7	81141804-001	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Unidad	Paraguay	1	10.000
8	81141804-001	Limpieza de sensores.	Unidad	Paraguaya	1	10.000
9	81141804-001	Limpieza de todos los motores.	Unidad	Paraguaya	1	10.000
10	81141804-001	Limpieza de los ventiladores.	Unidad	Paraguaya	1	10.000
11	81141804-001	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Unidad	Paraguaya	1	10.000
12	81141804-001	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Unidad	Paraguaya	1	10.000
13	81141804-001	Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Unidad	Paraguaya	1	10.000
		CORRECTIVO				
1	81141804-001	Kit de mantenimiento	Unidad	Paraguaya	1	650.000
2	81141804-001	Kit de fusor	Unidad	Paraguaya	1	2.200.000
3	81141804-001	Kit de reparación del cartucho de tóner	Unidad	Paraguaya	1	1.000.000
4	81141804-001	Cambio de botella de desechos	Unidad	Paraguaya	1	1.000
5	81141804-001	Kit de reparación del cilindro	Unidad	Paraguaya	1	3.500.000
6	81141804-001	Cambio de rodillo alimentador de originales	Unidad	Paraguaya	1	1.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIS Y FILIALES-EJERCICIOS FISCALES 2016-2017

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
7	81141804-001	Reparación de rodillo alimentador de originales	Unidad	Paraguaya	1	1.000
8	81141804-001	Kit de rodillos de reversa	Unidad	Paraguaya	1	1.000
9	81141804-001	Kit de rodillos alimentadores	Unidad	Paraguaya	1	1.000
10	81141804-001	Fuente de alimentación secundaria	Unidad	Paraguaya	1	1.000
11	81141804-001	Panel de Control	Unidad	Paraguaya	1	350.000
12	81141804-001	Fuente de alimentación de entrada	Unidad	Paraguaya	1	450.000
13	81141804-001	Corotron de transferencia y despegue	Unidad	Paraguaya	1	1.000
14	81141804-001	Kit de cambio de revelador	Unidad	Paraguaya	1	450.000
15	81141804-001	Revelador	Unidad	Paraguaya	1	1.000
16	81141804-001	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Unidad	Paraguaya	1	480.000
17	81141804-001	Placa electrónica de control	Unidad	Paraguaya	1	450.000
TOTAL						9.668.000

Monto Mínimo	G. 15.000.000 (guaraníes quince millones)
Monto Máximo	G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica, legal y solvencia requerida, así como el precio evaluado como más bajo ajustándose a los requerimientos de la institución.

Es nuestro informe.

Lic. José Menchaca
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo
Miembro

Lic. Gustavo Insfrán
Coordinador